



Con motivo del 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, CCOO queremos reivindicar el trabajo seguro como forma de garantizar el derecho a la salud de las personas trabajadoras.

El 28 de Abril se conmemora el Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, un día para recordar a quienes se han accidentado, enfermado y fallecido en accidente laboral y para seguir exigiendo trabajo seguro, garantizando el derecho a la salud de los trabajadores y trabajadoras y para combatir la lacra de la siniestralidad laboral.

La crisis, las reformas laborales, especialmente la de 2012, y el desmantelamiento de la negociación colectiva han tenido nefastas consecuencias sobre la calidad del empleo, y a su vez, sobre el incremento de la siniestralidad laboral. “Se ha producido una absoluta degradación de las condiciones laborales que ha provocado el aumento de los accidentes en los centros de trabajo”, denuncia la secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo.

Desde el año 2013, con la aplicación de la Reforma Laboral del PP, hasta diciembre de 2017 en Castilla-La Mancha se han registrado un total de 106.149 accidentes laborales, de ellos 155 mortales, 773 graves y 105.221 leves. Todo ello a pesar de la deficiente e interesada catalogación de los accidentes: accidentes con graves consecuencias y largos periodos de recuperación se catalogan como leves y accidentes leves que no se registran.

“La crisis fue la coartada perfecta para una gran parte del empresariado para ‘relajar y



relegar a un segundo o tercero’ la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo, incumplimiento de esta forma la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y poniendo en peligro la salud y la seguridad de sus empleados y empleadas. Ahora que las empresas están recuperando los beneficios, con ganancias incluso superiores que antes de la crisis, no tienen ninguna excusa para no garantizar un empleo seguro, por un lado, con las necesarias e imprescindibles medidas de prevención de riesgos laborales y, por otro, mejo-

rando la calidad del trabajo”, afirma Payo.

“El empleo indecente y la falta de medidas de prevención provocan el aumento de la siniestralidad laboral. Es responsabilidad del empresariado garantizar un empleo seguro y saludable, y así lo vamos a seguir exigiendo CCOO”.

Como también, vamos a continuar reivindicando que por parte de las Administraciones Públicas se dote de los recursos públicos necesarios en materia de prevención de ries-

gos laborales.

Asimismo, Payo denuncia la infradeclaración de las enfermedades profesionales consecuencia de la mala praxis de las mutuas en la determinación de las contingencias. Se derivan enfermedades originadas por el trabajo al Servicio Público de Salud para que sean tratadas como contingencias comunes, lastrando de esta forma la prevención de riesgos en las empresas y colapsando la sanidad pública.

Además, el empeoramiento de las condiciones laborales hace que las enfermedades por exposición a riesgos psicosociales sean más prevalentes, aunque no se vean reflejadas en las estadísticas como contingencias profesionales.

Como cada año CCOO ha organizado en la región diferentes actos con motivo del 28 de Abril. El acto regional va a tener lugar mañana viernes en Guadalajara, donde se va a celebrar en la sede del sindicato una jornada que comenzará a las 10.30 horas y en la que participará el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, la secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral, Raquel Payo, el secretario general de CCOO de Guadalajara, José M^º Rey, y Mercedes Gredilla, Fiscal de Siniestralidad Laboral de la Fiscalía Provincial de Guadalajara.

LEER MÁS